



XV Legislatura

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comisión Permanente del Agua.

MINUTA DE SESION DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE DEL AGUA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.

- - En la Ciudad de San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, siendo las 15:00 (quince horas) del día 30 (treinta) de enero del 2019 (dos mil diecinueve), reunidos para efectos de celebrar reunión de trabajo entre la **“Comisión Permanente del Agua del Congreso del Estado”** y el **“Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, B.C.S.”**. En esta reunión se hace constar que se encuentran presentes la Dip. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta de la Comisión Permanente del Agua del Congreso del Estado de Baja California Sur, así como las Diputadas Petra Juárez, y Diputados Homero González Medrano y Ortega Pillado, el C. Lic. Armida Castro Guzmán, Presidenta Municipal del Municipio de Los Cabos, el C. Dr. Ramón Ojeda Mestre, Director General del Organismo Operador, así como diversos servidores públicos del Organismo Operador, personal técnico y de asesoría del Congreso del Estado.

Acto Seguido.- La Dip. Milena Paola Quiroga Romero, da un mensaje de bienvenida a los presentes y agradece la disposición de asistir a la reunión para tratar los siguientes temas: **a).-** Dialogar sobre el estado general del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto; y **b).-** Y establecer un dialogo para el mejoramiento y fortalecimiento del marco normativo. Sirviendo de base para lo anterior el cuestionario que en vía de informe se les hiciera llegar previamente por parte de la **“Comisión Permanente del Agua”** y la respuesta generada al mismo, ambos documentos se anexan a la presente minuta. Acto continuo se generaron diversas puntualizaciones de carácter técnico en relación a los temas a tratados, destacándose las siguientes:

- Que el Organismo Operador, requiere alcanzar la autosuficiencia financiera.
- Que es necesario generar acciones para mejorar la calidad del agua.
- Que se debe invertir en la macro y micro medición,



PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comisión Permanente del Agua.

XV Legislatura

- Que se debe buscar el equilibrio entre el agua que se extrae y la que se capta, para ello se deben tomar medidas para aprovechar la precipitaciones pluviales e infiltrarla en el acuífero.
- Que se debe trabajar en construir una verdadera cultura del agua en la ciudadanía.
- El Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, establecer la obligación de contar con áreas de recargas.
- Que el agua potable que no se use para los inodoros y regar las plantas y las áreas verdes de los parques, para lo cual se debe trabajar en el aprovechamiento óptimos de las aguas tratadas.
- Que se atienda eficientemente las fugas de agua y en el drenaje.

-- Finalmente la Diputada agrade la asistencia a los presentes y se comprometen mutuamente a dar seguimiento a los acuerdos tomados en la presente reunión y no habiendo más que agregar, se da por terminada la reunión y se ordenó se levantara el acta minuta correspondiente. -----

-----**CONSTE.**-----

**ATENTAMENTE
COMISIÓN PERMANENTE DEL AGUA**

**DIP. MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO
PRESIDENTA.**

**DIP. MARICELA PINEDA GARCÍA
SECRETARIA.**

**DIP. HOMERO GONZÁLEZ MEDRANO
SECRETARIO.**

NOTA: ESTA HOJA NÚMERO 2, PERTENECE A MINUTA DE REUNION DE TRABAJO CELEBRADA POR LA COMISION PERMANENTE DEL AGUA.